



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA

NIT:890.203.207-9

JUNTA DIRECTIVA ORFELINATO SAN JOSE

ACTA N. 184

FECHA: Enero 26 de 2026
LUGAR: SEDE ORFELINATO SAN JOSÉ DE ZAPATOCHA
HORA: 7.00 PM

CONVOCATORIA: Mediante resolución N.001 de fecha 15 de enero de 2026 el presidente de la Junta Directiva Padre Ángel de Jesús Fonseca Useda convocó a reunión Ordinaria de Junta Directiva para el día 26 de enero a las 7:00 P.m. en la sede del Orfelinato, fijando el Orden del día que a continuación se detalla. Esta convocatoria fue publicada mediante fijación en la cartelera del Orfelinato.

ASISTENTES: JUNTA DIRECTIVA

Padre Ángel de Jesús Fonseca Useda, Párroco de Zapatocha
Tatiana López Cortez, vicepresidenta
Jenny Paola Angarita Zarate, Secretaria
Orlando García Rincón, Vocal Principal
Edilma Rueda Navarro, Vocal Principal
Nohemy Rueda Martínez, Síndica del Orfelinato
Flor Angela Acevedo Suarez, Directora del Orfelinato

INVITADOS

Edilma Rojas Moreno
María Rosana Rondón Suárez
Gina Paola Guerrero Gómez
Lizeth Dita Plata
Elsa Margarita Velandia, contadora

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quorum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del acta anterior
5. Informes
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
7. Aprobación distribución del Beneficio o Excedente Neto
8. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización de la información como ESAL en el registro WEB
9. Elección de la nueva Junta Directiva y designación de dignatarios
10. Elección de Síndico
11. Aprobación de la presente acta



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA

NIT:890.203.207-9

DESARROLLO

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Se verificó la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, comprobándose que había el quórum reglamentario para realizar la presente reunión.
2. **ORACIÓN:** El Padre Ángel de Jesús Fonseca hizo la oración en la cual pide la luz del Espíritu Santo y de María Santísima. Todo para el bien del Hogar y de las niñas.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** La señora Jenny Paola Angarita, Secretaria de la Junta, dio lectura al orden del día, el cual sometido a consideración, fue aprobado por unanimidad.
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se dio lectura al acta anterior siendo fue aprobada por unanimidad.
5. **INFORMES:** La señora Nohemy Rueda Martínez, Sindica del Orfelinato informó que el principal objeto de la presente reunión es elegir nueva Junta Directiva y Síndico, lo cual debe hacerse como lo indican los estatutos vigentes, requisito indispensable para que la Oficina Jurídica de la Gobernación de Santander expida el certificado de representación legal. Igualmente presentó su informe de gestión sobre las actividades realizadas en el año 2025, los resultados obtenidos, el inicio del nuevo año escolar, las niñas que han ingresado, así como los planes y proyectos para el presente año.
6. **PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025:** La señora Elsa Margarita Velandia Solano, Contadora del Orfelinato, hizo la presentación del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado integral del periodo comprendido de enero 1° a diciembre 31 de 2025, comparativos con el año anterior, obteniendo como resultado un excedente neto de \$70.019.419,24 Sometidos a consideración de la Junta Directiva, fueron aprobados por unanimidad, sin objeciones.
7. **APROBACION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO.** La señora Nohemy Rueda Martínez, presentó una propuesta para el cambio de techos del área de los dormitorios de las niñas y jóvenes, considerando una necesidad urgente ante el estado actual de deterioro, lo cual permitirá ofrecerles un sitio más seguro para su descanso. La Junta Directiva del Orfelinato, como órgano máximo de dirección, aprobó por unanimidad la reinversión del beneficio o excedente neto de \$70.019.419.24 obtenido en el año gravable 2025, en el cambio de techos del área de dormitorios de las niñas y jóvenes teniendo en cuenta que su protección y seguridad forma parte del cuidado y atención integral. Además en la realización de actividades de orientación espiritual y psicosocial.
8. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO.** La Junta



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA

NIT:890.203.207-9

Directiva autorizó a la señora NOHEMY RUEDA MARTINEZ, Representante Legal del Orfelinato, para que realice los trámites pertinentes a la actualización de la información en el registro web para que la entidad continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario; teniendo en cuenta:

- a) Que el ORFELINATO SAN JOSÉ DE ZAPATOCHA es una entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería Jurídica el 23 de junio de 1905 otorgada por resolución del Excelentísimo Señor Evaristo Blanco, Obispo de Socorro y San Gil, de fecha 16 de marzo 1905
- b) Que el Objeto Social es de interés general y corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario relacionadas con el desarrollo social, a la cual tiene acceso la comunidad. De conformidad con los Estatutos "El Orfelinato San José de Zapatocha es un instituto de beneficencia sin ánimo de lucro para la protección y formación moral, ética e intelectual de las niñas que reúnan las condiciones señaladas en los estatutos. El Orfelinato es una obra para niñas de comprobada pobreza, preferiblemente vecinas de la localidad, provenientes de hogares campesinos en el sector rural".
- c) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y DESIGNACION DE DIGNATARIOS

El artículo 7 de los Estatutos establece que la Junta Directiva del Orfelinato estará integrada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivo suplentes, así:

- 1. El Párroco de Zapatocha o quien haga sus veces
- 2. Un representante del municipio elegido por el Alcalde
- 3. Un representante de la Junta de Asistencia Social de Santander, nombrado por la Junta Directiva, si así lo estima conveniente
- 4. Un representante de la Comunidad a cuyo cargo está el Orfelinato
- 5. Un representante de la Comunidad Parroquial nombrado por el Párroco.

Igualmente el párrafo de este artículo señala que el Síndico del Orfelinato y la Directora del mismo son también miembros de la Junta Directiva y tendrán en ella voz, pero sin voto.

La señora Nohemy Rueda Martinez, síndica del Orfelinato presentó a las personas nombradas como representantes por cada Ente, quienes expresaron su aceptación a formar parte de la Junta Directiva del Orfelinato. Acto seguido se hizo la designación de cargos, quedando la Nueva Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES:



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCA
NIT:890.203.207-9

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	REPRESENTANTE DE
Padre Angel de Jesús Fonseca Useda	CC.N.5.654.847	Presidente	Parroquia-Zapatoaca
Tatiana López Cortes	CCN 37.727.128	Vicepresidenta	Comunidad
Jenny Paola Angarita Zaraté	CCN.63.519.147	Secretaria	Comunidad Parroquial
Edilma Rueda Navarro	CCN.28.023.552	Vocal	Junta Directiva
Maria Rosana Rondon Suárez	CCN.37.513.846	Vocal	Municipio

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	REPRESENTANTE DE
Padre Carlos Alberto Sanabria Duran	CCN.1.101.696.209	Suplente	Parroquia - Zapatoaca
Maria Edilma Rojas Moreno	CCN.63.518.535	Suplente	Municipio
Orlando García Rincón	CCN.5.796.899	Suplente	Junta Directiva
Gina Paola Guerrero Gómez	CCN.52.981.480	Suplente	Comunidad
Lizeth del Carmen Dita Plata	CCN.1.143.396.430	Suplente	Comunidad Parroquial

10. ELECCIÓN DE SÍNDICO. Actuando de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos que dispone el nombramiento del Asistente Administrativo por el Prelado Diocesano de terna que le presentará la Junta Directiva para un periodo de dos años, fueron presentadas las Hojas de Vida de las siguientes personas aspirantes a este cargo:

Nohemy Rueda Martínez, C.C.N. 28.495.776., actual sindica del Orfelinato quien ha desempeñado este cargo desde el año 2015, sobresaliendo por su gestión administrativa y financiera, su espíritu de servicio y sentido de pertenencia

Emilce Solano Rueda, C.C.N.63.519.106 Desempeñó el cargo de Secretaria del Despacho Parroquial de Zapatoaca desde abril de 2024 hasta diciembre 31 de 2025



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA
NIT:890.203.207-9

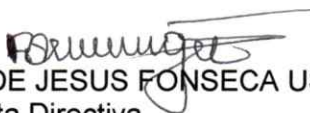
Isolina Rueda Rojas C.C.N.28.496.900. Fue Directora del Centro Vida y Coordinadora Operativa del Hogar San Antonio hasta noviembre de 2025.

La Junta Directiva dio su voto en favor de la reelección de la señora Nohemy Rueda Martínez.

11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

Terminando el orden del día, se sometió a consideración el acta de esta reunión, la cual fue aprobada por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las 8:30 pm.

En constancia firmamos la presente acta,


Pbro. ANGEL DE JESUS FONSECA USEDA
Presidente Junta Directiva


JENNY PAOLA ANGARITA ZARATE
Secretaria